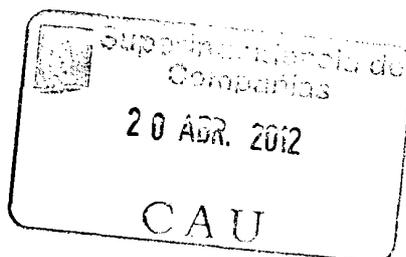




Quito D.M., 12 de abril de 2012



Señores
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



Número de Expediente: 10296

Asunto: Cumplimiento del Art. 6 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías

De mis consideraciones:

Quito

Juan Alfredo Aguirre Espinosa, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo, conforme consta del nombramiento que se acompaña como habilitante, y en reemplazo del Gerente General, Sr. Juan Bernardo Davalos Salazar, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A., dando cumplimiento al Artículo 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, así como el Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de Socios o Accionistas, emitido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 37 de 30 de septiembre de 2009), reformado por la Resolución No. SC.SG.G.09.03 del organismo de control (Registro Oficial No. 66 del 13 de noviembre de 2009); en concordancia con la Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02 de 18 de febrero de 2011, por el cual se expidió el Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Control y Vigilancia; modificado mediante Resolución No. SC.DSC.G.11.006 (Registro Oficial No. 542 de 26 de septiembre de 2011), adjunto a la presente copias certificadas de los siguientes documentos:

- Listado de Accionistas de la compañía F.D.C. FINANCIAL INC. que a su vez es accionista de LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A.
- Acta de una reunión de la Junta Directiva de la Sociedad F.D.C. FINANCIAL INC., por la que se otorga Poder Especial a la señora Martha del Rosario Castro Vallarino.
- Certificado de Existencia Legal en el país de origen de F.D.C. FINANCIAL INC.

Members of:



INTERNATIONAL FABRICARE INSTITUTE
The Association of Professional Drycleaners and Launderers



Association of
Wedding Gown Specialists





ESCANEAR

23423

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía EQR EQUATOROSES C.A., se encuentra obligada, sirvase usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial No. 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,

✓ Olaya

Juan Alfredo Aguirre Espinosa
Vicepresidente Ejecutivo
LAVANDERÍAS ECUATORIANAS C.A.

Registrado año 2011

4/2012.5.02

Members of:



INTERNATIONAL FABRICARE INSTITUTE
The Association of Professional Drycleaners and Launderers



Association of
Wedding Gown Specialists





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CIUDADANIA 170266027-3
AGUIRRE ESPINOSA JUAN ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 JUNIO 1950
003-1 0214 04237 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1950

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****

V4443V4442

CASADO MONICA MARIA DAVALOS DONOSO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO AGUIRRE
MARIA MERCEDES ESPINOSA
QUITO 27/03/2006
27/03/2018

REN 1837100
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
095-0002 1702660273
NÚMERO CÉDULA

AGUIRRE ESPINOSA JUAN ALFREDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SANTA PRISCA PARROQUIA ZONA

[Handwritten signature]

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

